



Av. Busch, entre segundo y tercer anillo, Santa Cruz de la Sierra – Bolivia  
Teléfono: 3556755 – Correo Electrónico: [iiesjom@uagrm.edu.bo](mailto:iiesjom@uagrm.edu.bo) – WhatsApp: 77080603

## EDITORIAL

Los impuestos constituyen las fuentes principales que tienen los Estados para recaudar recursos; dichos cobros se aplican tanto a personas naturales como jurídicas; en el presente estudio se muestran y analizan cuatro de los principales impuestos en Bolivia.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA).**- Graba el 13% sobre los ingresos brutos generado por ventas habituales de bienes y servicios.

**Impuesto a las Transacciones (IT).**- Aplica una alícuota del 3% sobre la base de los ingresos brutos, devengados durante el periodo fiscal por el ejercicio de la actividad gravada.

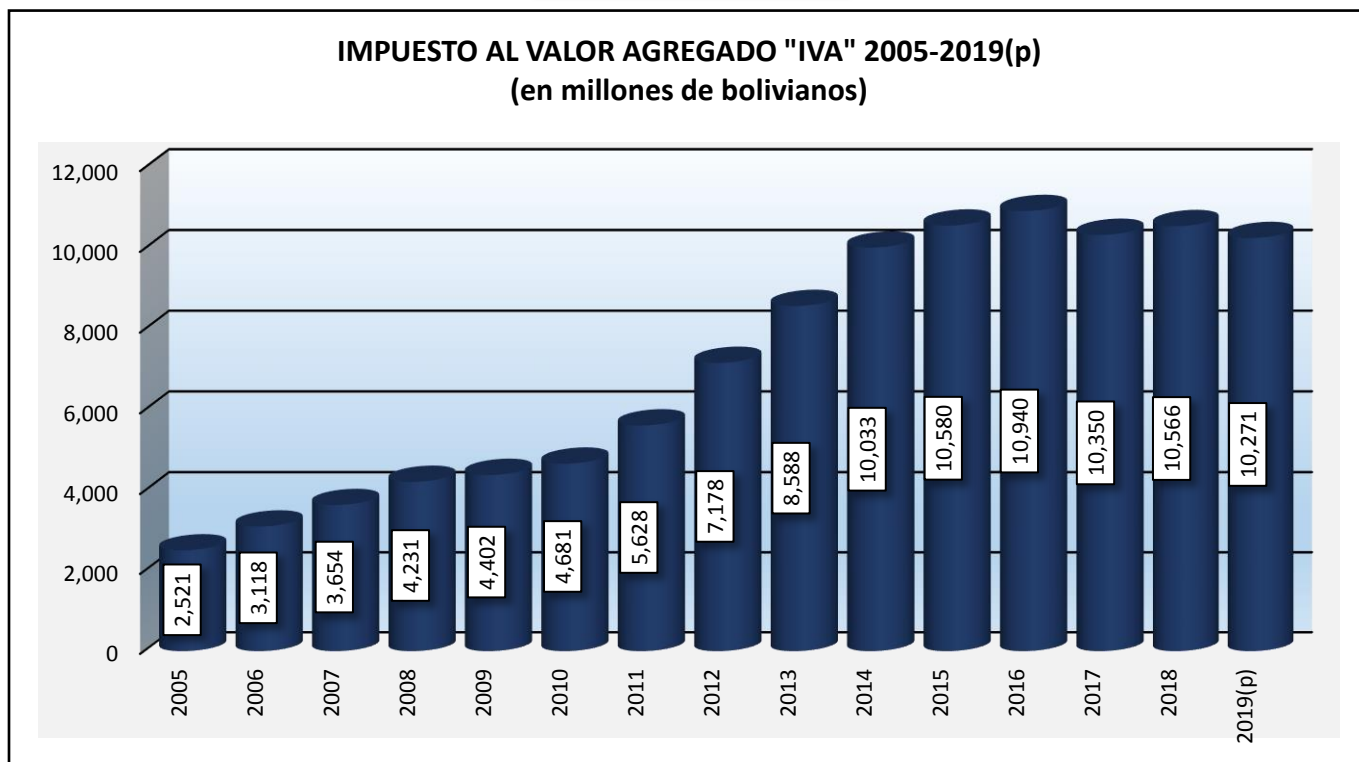
**Impuesto a las Utilidades de Empresas (IUE).**- En sus inicios estaba destinado exclusivamente para cobrar una alícuota del 25% sobre las utilidades netas imponibles que obtengan las empresas, con el transcurrir del tiempo se amplía el universo de contribuyentes a profesionales independientes.

**Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).**- Grava operaciones realizadas en moneda extranjera en entidades supervisadas por ASFI; en el momento de su creación dicho impuesto empieza aplicando una alícuota del 0.15% posteriormente la misma se eleva al 0.20%, en la actualidad para montos superiores a dos mil dólares americanos la alícuota llega al 0.30%.

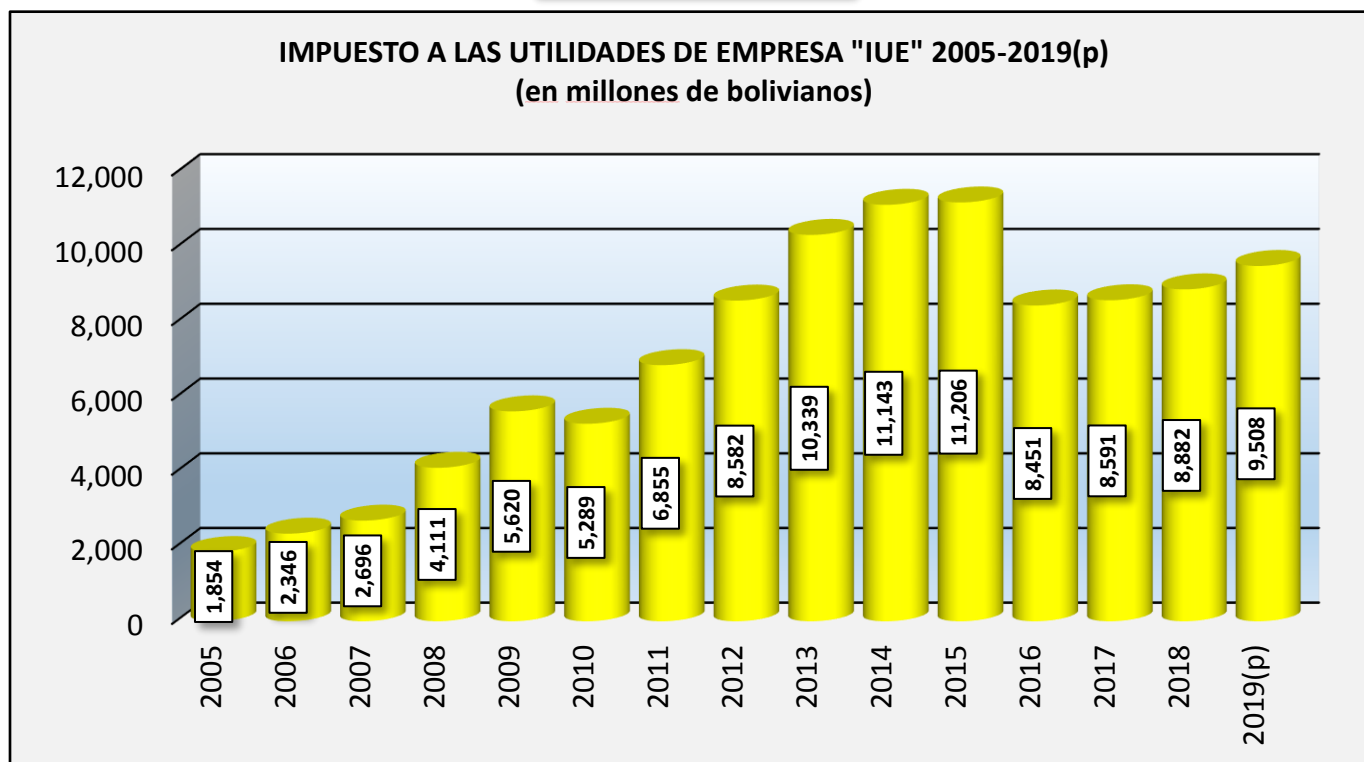
MSc. Marcelo Núñez Araúz  
Director IIES-JOM

# RECAUDACIONES TRIBUTARIAS POR TIPO DE IMPUESTO

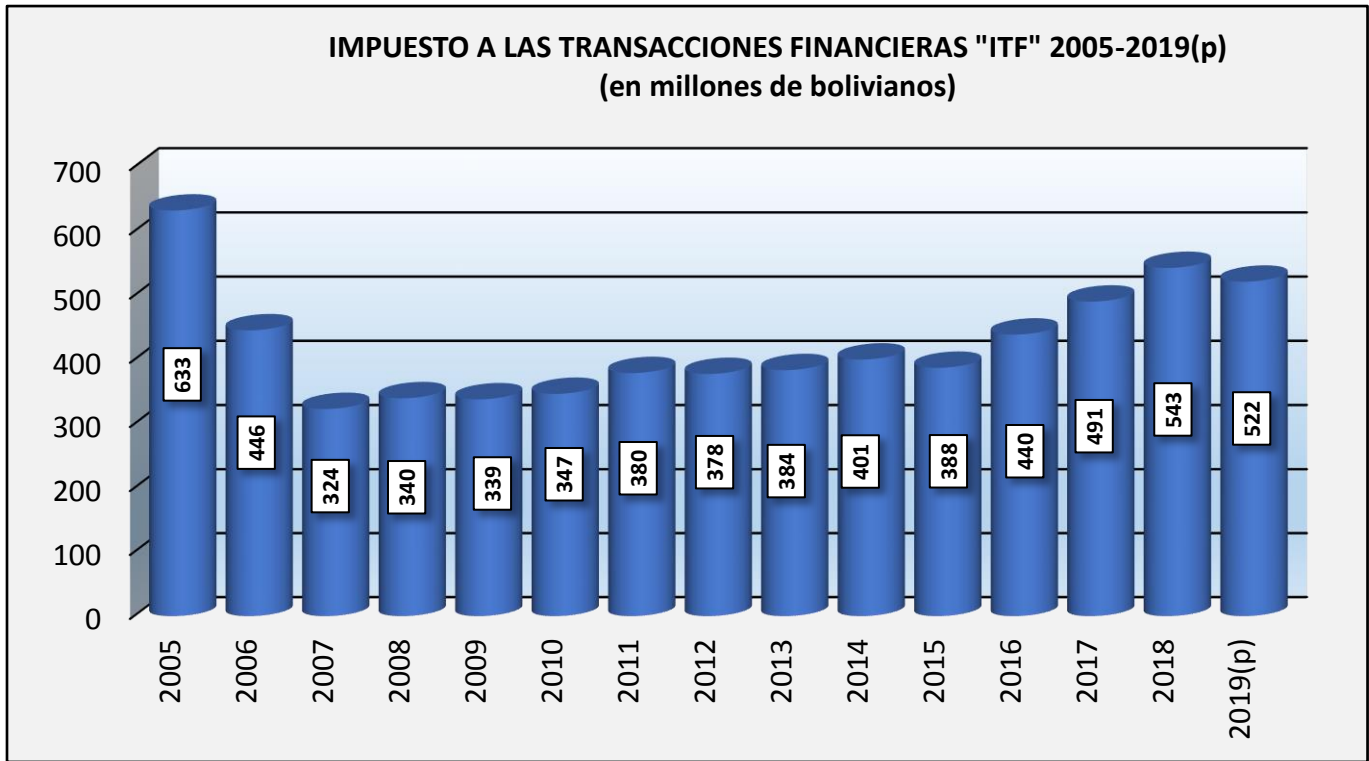
## Gráfico N° 1



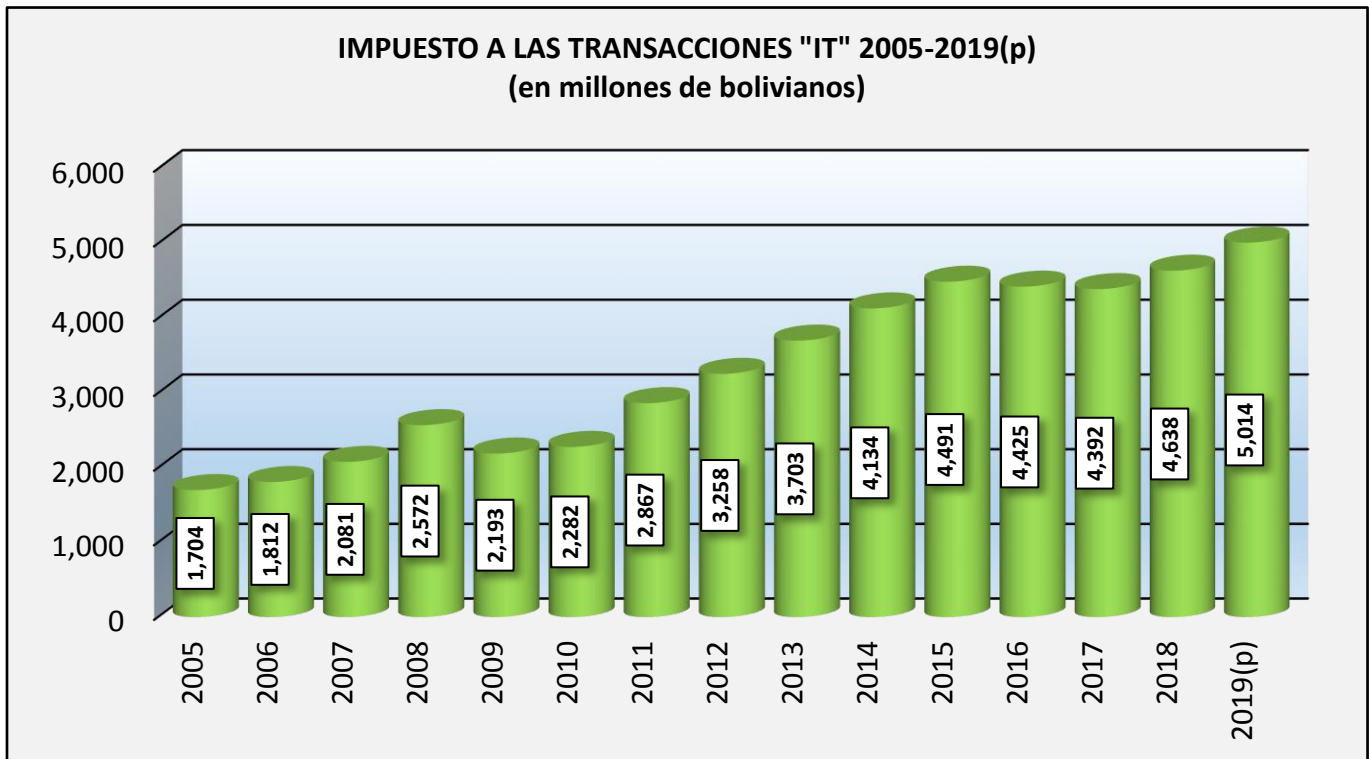
## Gráfico N° 2



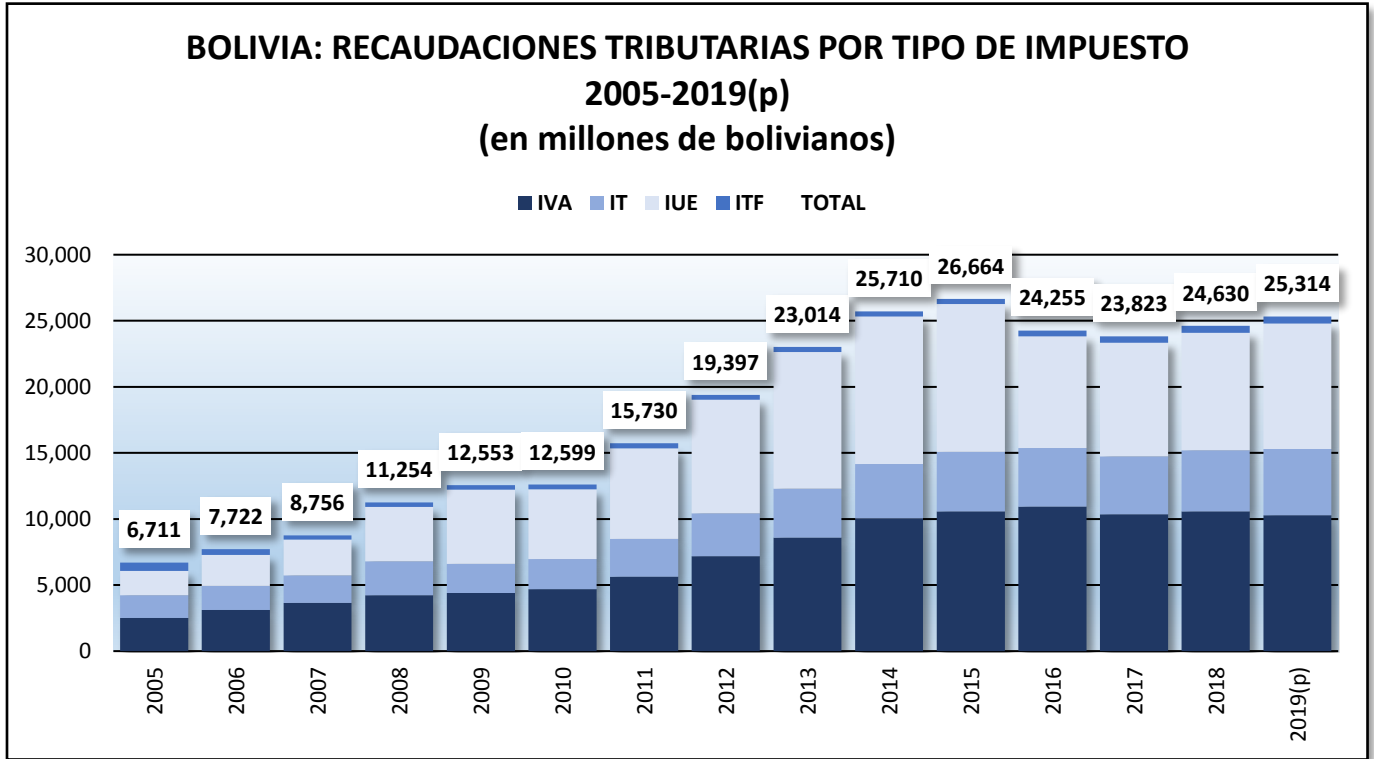
### Gráfico N° 3



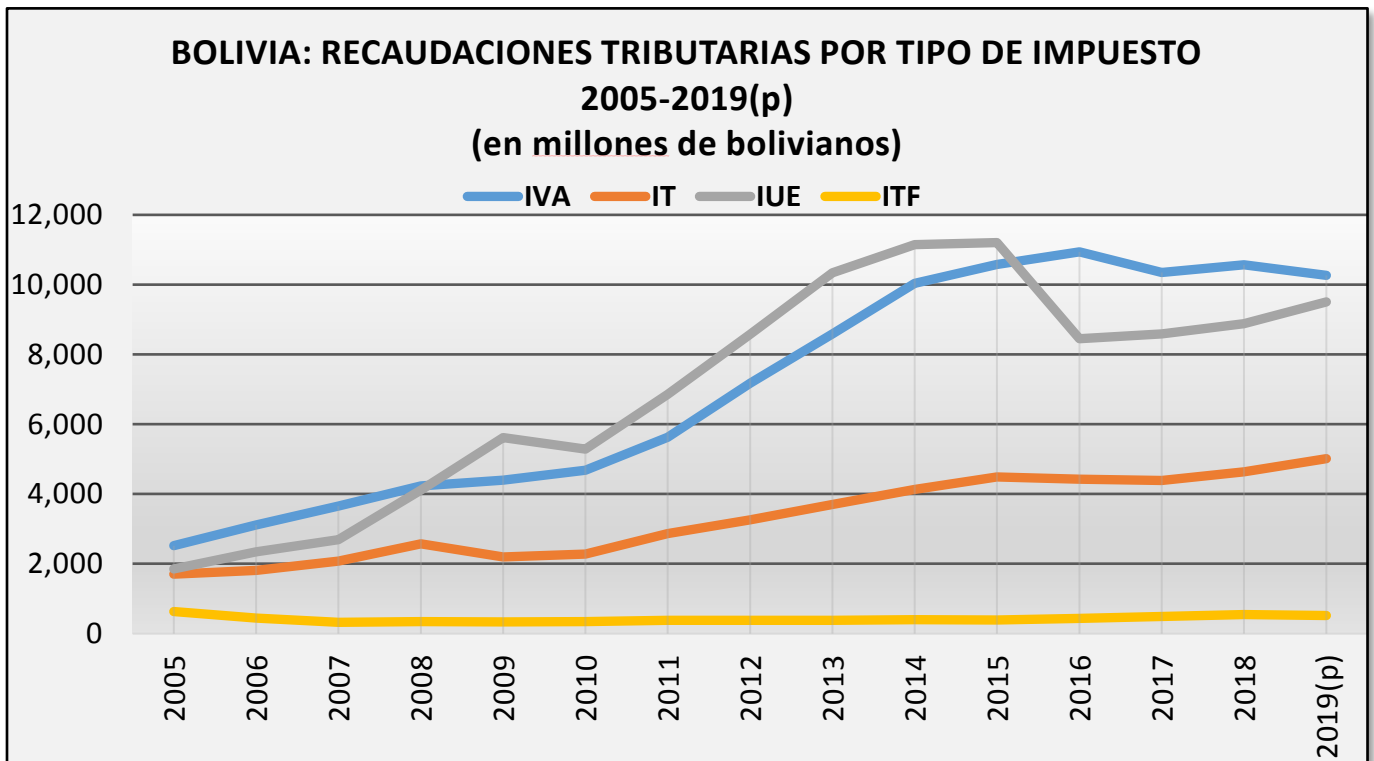
### Gráfico N° 4



**Gráfico N° 5**



**Gráfico N° 6**



# FICHA TÉCNICA Y ANÁLISIS

<b>Propósito</b>	Investigación aplicada
<b>Conocimientos Previos</b>	Investigación descriptiva - explicativa
<b>Datos</b>	Investigación cuantitativa
<b>Fuente de Información</b>	Servicio de Impuestos Nacionales

## ANÁLISIS

**Impuesto al Valor Agregado (IVA).**- Las gráficas muestran el incremento anual de las recaudaciones de 2.500 millones en el año 2005 hasta situarse casi en los 11.000 millones de Bolivianos en 2016. Por lo que expresan las cifras, el IVA muestra una relación directa con el comportamiento del P.I.B., a mayor crecimiento mayores recaudaciones y viceversa.

**Impuesto a las Transacciones (IT).**- Las cobranzas para este tipo de impuestos muestran un crecimiento constante a través del periodo analizado. En el año 2005 las recaudaciones para totalizan 1.700 millones, mientras que en el 2019 los ingresos para el erario nacional por este concepto llegan a más de 5.000 millones de Bolivianos.

**Impuesto a las Utilidades de Empresas (IUE).**- Los datos permiten apreciar un comportamiento similar al del IVA, con recaudaciones en el 2015 que superan los 11.200 millones, para caer bruscamente el año siguiente a 8.450 M.M. de Bolivianos, los siguientes años se percibe una leve y paulatina recuperación.

**Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).**- En la gráfica se aprecia que las recaudaciones prácticamente están estancadas; no presentan ningún incremento significativo; llama la atención que el primer año de su implementación (2005) las cobranzas para el erario nacional fueron los más altos 633 M.M. de Bolivianos.

MSc. Marcelo Núñez Araúz  
Director IIES-JOM